



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

O F I C I O

S/REF.

N/REF. **DES01/23/46/0001**

SECRETARIA D'ESTAT DE MEDI
AMBIENT

SECRETARIA DE ESTADO DE
MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓ GENERAL
DE LA COSTA I EL MAR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA COSTA Y EL MAR

DEMARCACIÓ DE COSTES EN
VALÈNCIA

DEMARCACIÓN DE COSTAS
EN VALENCIA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Dirección General de la Costa y el Mar
Subdirección General de Dominio Público
Marítimo-Terrestre
Plaza San Juan de la Cruz, s/n
28071 MADRID

ASUNTO

Deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos setecientos cincuenta (750) metros, correspondiente al término municipal de Bellreguard (Valencia).

En relación con el expediente citado, por parte de esta Demarcación de Costas se ha procedido a la incoación del deslinde del dominio público marítimo-terrestre a tenor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en el tramo indicado en el asunto.

Se acompaña acuerdo de incoación del citado deslinde, conforme a la autorización emitida por Resolución de la Dirección General de la Costa y el Mar de fecha 1 de junio de 2023.

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN VALENCIA

(Resolución de la Subsecretaría de 19/04/2022)

Concepción Icardo Fos

(Documento firmado electrónicamente en Valencia, en fecha y hora referenciadas en la firma)

CORREO ELECTRÓNICO
buzon- dcvalencia@miteco.es

C/ JOAQUÍN BALLESTER, 39 – 6º
46009 VALENCIA
Tfno.: 96 158 31 71
FAX: 96 307 95 93

CSV : GEN-3291-286e-8896-b2b6-ab0b-b0bb-98c7-0ebb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CONCEPCION ICARDO FOS | FECHA : 19/06/2023 14:07 | Sin acción específica

